



ESCUELA PROFESIONAL  
MONDRAGON

12 de Enero de 1960

Sr.D.José Luis Del Arco

Jefe de la Asesoría Nacional de la Obra de Cooperación

MADRID

Muy estimado y distinguido amigo:

Le escribo para suplicarle una vez más su valiosa intervención. Tal vez para estas fechas hayan llegado a esa Asesoría de su digna dirección los estatutos de una nueva entidad cooperativa denominada LIGA DE EDUCACION Y CULTURA, que tratamos de constituir los profesores de esta Escuela Profesional.

La Escuela, que viene funcionando desde 1943 con aceptación creciente por parte de la juventud estudiosa de toda esta comarca industrial y en constante desarrollo, tiene en la actualidad más de 300 alumnos y alumnas, cursando los estudios correspondientes a aprendizaje y maestría industrial junto con el peritaje también industrial en las modalidades de mecánica, electricidad y química. De aquí han salido los mejores promotores de cooperativas de esta comarca y esperamos que sigan saliendo con el mismo espíritu, pues disponemos de un plantel de profesores bien seleccionados con profundas inquietudes sociales. Ahora se trata de que este equipo de hombres adquiera una estabilidad y al mismo tiempo se integre en el grupo de cooperativistas con más vínculos. Normalmente estos profesores, si un día no les satisface el trabajo de la Escuela, tienen perspectivas en algunas de estas entidades cooperativas que están constituidas o para constituirse en esta comarca. Caso de organizarse en plan cooperativo, desde ahora podrían integrarse en la CAJA LABORAL POPULAR, en su SERVICIO DE PROVISION SOCIAL para todos los efectos de asistencia y previsión social. Para ello va a hacer falta que se constituya esta nueva cooperativa y se clasifique como cooperativa industrial.

Por otra parte no quisieramos que al organizarse la Escuela en plan cooperativo, viniera a ser una especie de Academia particular, en la que predominantemente se mira por el interés de los organizadores o profesores. Precisamente para salir al paso de esta minimización de una obra y de una institución, hemos incluido en los estatutos y en esta cooperativa los socios patrocinadores, que van a representar un interés colectivo y van a contribuir a que dicho interés no deje de pesar en las decisiones y, por tanto, en la futura orientación de este centro.

Ahora tenemos una circunstancia muy buena para iniciar

pag.2.

D. José Luis Del Arco  
Madrid

un nuevo regimen en nuestra Escuela. Hasta el presente los profesores han estado afiliados al Montepío de Actividades Diversas, ya que el personal afectado por el reglamento de enseñanza no estatal no tenía montepío propio. Se ha reorganizado el profesorado de los centros oficiales de formación profesional industrial y tal vez por una interpretación equivocada de alguna disposición o por un "despiste" vulgar, el Servicio de Mutualidades nos ha comunicado que no podemos tener afiliados en dicha mutualidad de actividades diversas a nuestros profesores y nos restituyen las cuentas pagadas desde hace cinco años, aun cuando no las anteriores.

Por otra parte tenemos en pleno funcionamiento el SERVICIO DE PROVISION SOCIAL de la CAJA LABORAL POPULAR y a través de la misma tiene resueltos este personal sus problemas de forma que les satisface plenamente. Solo nos resta constituir la cooperativa LIGA DE EDUCACION Y CULTURA integrada entre cooperativas industriales y la Escuela entra plenamente dentro de la familia cooperativista, con la cual ha estado siempre.

Dentro de este mismo mes le enviaré una amplia información de la CAJA LABORAL POPULAR y por lo demás creo que seguirá Ud. recibiendo nuevos proyectos de constitución de cooperativas de esta región.

Muy afectuosamente le saluda y se reitera suyo  
s.s. y amigo,